

# El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50  
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 284

Sevilla—Martes 10 de Diciembre de 1901

AÑO XXV

## Bajan los francos

Los francos han descendido diez enteros en el transcurso de muy pocos días, y nuestro papel ha mejorado algo con motivo del descenso que han sufrido los francos.

¿Las causas de ésta, al parecer, mejora financiera?... Cualquiera se aventura a penetrar el secreto.

La medida del pago en oro de ciertos derechos del arancel, se llevó tan en secreto que nadie tenía conocimiento del taponazo del ministro de Hacienda.

Pensando cuerdamente, hay que convenir que así será. Pero, ¿y si algunos capitalistas penetraron el secreto y acapararon francos en la esperanza de que tuvieran un rápido descenso, que se trocará más tarde en elevarse a las nubes y hacer así con más facilidad el negocio?

El ministro también quiso que la medida no le cogiera desnudo, y para que su proyecto tuviera un gran éxito, aseguró el pago del cupón previamente, y es claro que, asociado a su medida la falta de demanda de oro, para apremiantes y urgentísimas necesidades de nuestro mercado, y alguna operación bancaria de esas que se ocultan a la inteligencia, no sólo de las muchedumbres sino de personas de cultura y sabiduría, ajenas a asuntos financieros, tenía que ofrecer ese resultado.

El empréstito sobre Almadén, cuya contratación se anuncia, puede ser otro motivo del alza tan súbita como injustificada.

No tiene la medida del ministro de Hacienda tanta honda trascendencia para producir, casi una revolución en el mercado de nuestros valores, ni un tan grande y grave desequilibrio que tal vez a la larga determine una crisis tremenda en la que el premio del billete llega a lo inconcebible.

Nosotros no tenemos oro, porque el Banco lo que tiene lo tiene para sí, y como carecemos de moneda, las transacciones tienen que hacerse con grandísimas dificultades; y pagando en oro y aumentando los descuentos el Banco, la crisis tiene que subsistir siempre, mientras siga fabricándose papel, y no sea del dominio del comercio el oro en la proporción de reserva y circulación necesarias; y aun siéndolo se necesita algo más.

Hacen falta una serie más de medidas con la correspondiente sanción penal, para evitar la emigración del precioso metal, mal crónico en nuestro país, y uno de los motivos principales de la grave crisis que hace ya años venimos atravesando, crisis que se agrava y aumenta con las tremendas proporciones de descenso en nuestra exportación.

Hay que castigar duramente, cruelmente al Banco; hay que retener fuertemente el oro; hay que procurar fomentar nuestra riqueza, y dar salida a los productos de nuestro suelo y de nuestras industrias, rompiendo con los compadrazgos de unos cuantos señores encargados de acapararlo todo, y que, para solazarse ellos, han arrojado por la borda nuestra prosperidad económica.

Los financieros deben estudiar el estado actual del mercado, e investigar las verdaderas causas del descenso rapidísimo de los francos para conjurar un probable peligro mayor que nos arrastre a la bancarrota.

A. A.

## Murmuraciones

La santa paz de los sepulcros, ó mejor dicho, la santa bulla de los sepulcros, reina ahora en todas las esferas, en las oficiales y en las extraoficiales.

Nuestros hombres importantes se entretienen en formar comisiones para ver la manera cómo se levantan estatuas, ó, como si dijéramos, cómo se levantan muertos.

Una estatua á Alfonso XII.

Otra á Emilio único, ó sea Castelar.

Otra estatua á Gamazo; á este señor se la levantarán sus clientes agradecidos.

Y otra estatua á Pl.

Hasta cuatro están en arreglo. Luego vendrán las otras.

Los pobrecitos hijos de D. Bosco ya están repartiéndose por toda Sevilla su cuota de precios de los vinos que sus devotos jerezanos les regalan, con una bonita comisión de camino.

Aquellas señoras y aquellos señores que deseen darle los aguinaldos á los padres Salesianos, á esos simpáticos señores que ejercen toda clase de industrias sin pagar contribución, incluso la industria de expendir vinos, aguardientes y licores, pueden dirigirse á ellos, que inmediatamente sirven los pedidos con la mayor escrupulosidad.

Entre cada Santa María, madre de Dios, colocan las notas de pedidos, con especialidad su aguardiente del *Chucho*.

También venden garbanzos de Castilla y correllas para las botas.

¡Ah!... Y se alaba á Dios entre copa y copa.

\*\*\*

En Madrid se han concluido

los billetes.... Ya no hay

para vender premio gordo,

y el disgusto es general.

Pero, afortunadamente,

los falsos se venderán,

y todos saldrán contentos

jugando su capital....

¡Porque lo importante en esto

es que se pueda jugar!...

\*\*\*

Esto que copio á continuación es del periódico de D. Virtuoso:

«Ha sido nombrado presidente de la comisión encargada de levantar un monumento á Castelar, el general López Domínguez.

Acertado nombramiento.

El general es apasionado por la cría de canarios y, á nuestra manera de ver, sólo en concepto de canario puede erigirsele una estatua á D. Emilio.»

Este es el respeto de que blasonan estos sacrismoches.

Luego se quejan de que tratan á su señor como á lo que es.

Un pobre viejo avaro é iracundo.

\*\*\*

Por telegrama urgente dicen desde París que está gravemente enferma la viuda de Narváez.

¡A ver si con esta noticia baja el precio de las batatas!

CARRASQUILLA.

## En pié de guerra

No vamos á ocuparnos de la fuerza armada ni á tratar del presupuesto del ramo de Guerra recientemente aprobado en el Congreso, y que seguramente, pasará también en el senatorial cuerpo colegislador.

De otro contundente armado, de otra fuerza nacional, de otro elemento de lucha y de combate nos preocupamos en estos momentos de amarguras y de desdichas nacionales.

El pié de guerra, la preparación para la lucha armada, el apresto para el combate es empeño de honor para todos los republicanos, para todos los demócratas, para los amantes de la patria y de la integridad nacional.

No se puede vivir así un día más. La atonía de nuestras fuerzas ante las insistentes provocaciones del adversario, ante las demasías del poder que nos arrebató honra, dignidad y dinero, es un verdadero atentado contra la propia dignidad y una violación manifiesta de todos los derechos inherentes á la personalidad humana de que los hombres del republicanismo deben ser los primeros defensores y los combatientes más decididos para conseguir el restablecimiento del derecho conculcado.

La regencia va á concluir sus días, dejando una estela de tristes amarguras y de duelo eterno para la Patria. La monarquía, representada por un adolescente, continuará su obra, si con voluntad decidida no interrumpimos la marcha de un régimen que es la causa de todas nuestras desventuras.

Ya se preparan las fiestas para inaugurar el nuevo reinado, se votan créditos, se forman presupuestos cuyos gastos han de salir del producto del sudor del eterno pagano, á quien no se le permite ni la protesta contra el despilfarro de las fiestas cuando se le arranca el ahorro necesari-

rio para las más apremiantes necesidades de la vida.

Somos una fuerza poderosa, constituimos un núcleo importante, formamos numerosísima hueste con grandes raíces y con verdadera importancia en todas las localidades de la nación, y es menester que descolguemos de los armeros y de las panoplias los instrumentos de lucha y de combate por la libertad de todos y por la emancipación del pueblo, sometido á un régimen de privilegio y de odio.

Es tiempo todavía para disponer de los poderosos elementos de lucha y de fuerza que disponemos. La prensa republicana es numerosísima y la que mayor circulación ha alcanzado y alcanza en España.

Que inicie una campaña enérgica, activa, constante para que se prepare el republicanismo español y se ponga en pié de guerra, con el fin de que nosotros celebremos también la fiesta de la jura y de la consagración, y cuando los cañonazos oficiales anuncien que la ceremonia monárquica se ha realizado, y cuando todas las músicas oficiales dejen sentir los conciertos del himno de la monarquía, y cuando la consagración papal y las felicitaciones cancellescas rindan el obligado besamanos, que la nación entone sus himnos populares, que la patria entera entone el himno redentor á la libertad y á la democracia, y que, preparados y para el combate, celebremos también la fiesta de la consagración de los derechos del pueblo.

Indicamos un pensamiento. Sembremos la semilla de una idea que ha surgido á algunos correligionarios, y la que nos han dispensado el honor de consultarnos.

Debemos prepararnos para celebrar la consagración de los derechos, de los derechos del pueblo, el día 17 de Mayo de 1902. Esta es nuestra contestación, pero como el asunto es complejo, y nosotros somos muy poquita cosa, si es que somos algo, lo someteremos á esos señores y en primer término á todos nuestros colegas republicanos, á los partidos constituidos á los correligionarios de buena voluntad y á todos los verdaderos patriotas, para que se sirvan darnos su opinión sobre el pensamiento, y vayan preparando todos los medios de lucha, todos los elementos de combate, honrándonos al propio tiempo con sus iniciativas, porque ni tenemos exclusivismo ni sentimos ambiciones de ningún género, lo único que nos prometemos, es realizar un acto imponente en aquella fecha, y nada más.

Hemos trasladado las impresiones de nuestros amigos; otro día, en forma de carta, concretaremos más el pensamiento; sin embargo, el llamamiento queda hecho, y la idea consignada. Vengan iniciativas, y vamos preparando el pié de guerra.

A.

## LO QUE GANA UN POBRE ANCIANO

¡Qué hermosa es la pobreza! Ante ella se abren las puertas del cielo y las legiones angélicas salen á esperar á los pobres—«templos vivos de Dios!»—tocando dulzainas, rabeles, zambombas, tambores y chirrimias; entonando cánticos en loor de los que en la tierra ayunaron y tuvieron por albergue las cuevas de las montañas y los tabucos de las grandes ciudades, vistieron harapos y saciaron su sed con las amargas lágrimas que el dolor hizo brotar de sus ojos.

La pobreza es una gran virtud, ó, por lo menos, así la conceptúan los teólogos, predicando el desprecio de los miserables bienes terrenos y dando altos ejemplos de desinterés y abnegaciones en beneficio de la humanidad. Nadie como ellos muestra con la elocuencia de los hechos la virtualidad de su fé. Si tratáis de cercenar sus haberes, no se quejan; si les pedís prestado, os regalan doble de lo pedido; si les exigís la capa, os dan también la túnica; ni oro ni plata guardan en sus bolsas, porque lo encierran en cajas, ó en papel ó fincas truecan el vil metal que el orío corroe y los ladrones roban.

Nada; está probado que con la pobreza se gana el cielo. Por esto, viejas tan ricas como libidinosas, se despojan de sus riquezas, entregándolas á los frailes y jesuitas, que, á su vez, gra-

las por tabla á San Pedro, para que anote en el libro *Diario* los nombres de las piadosas almas que en vida se quedaron en pelota para comprar un puesto en el Paraíso, y no les ponga impedimento en la entrada; y por esto, sin duda, también Gamazo repartió entre los pobres su cuantioso peculio, ganado á pulso, á fuerza de tirones, al 80 por 100.

Pero lo que mejor demuestra lo necesaria que es la pobreza para ir á la gloria, es la miseria en que vive un pobre anciano que reside en Roma, en un casucho inmundo y destartado, sin mujer, sin hijos, sin padre ni madre ni perrito que le ladre, el cual—no el perrito, el anciano—sólo cobró el año pasado de unos pobrísimos pegujares que posee para ir mal comiendo, 175,000 duros que empleó en ajos y pimentón para confeccionar las sopas con que se alimenta.

De seguros de las almas piadosas, otros 500 mil cochinos dueros; de suscripciones de corazoncitos tiernos, un millón 200,000 ojos de buey.

Además, el buen San Pedro, compadecido de la precaria situación del infeliz viejo, le envió en letra por el giro mutuo una limosnita de dos millones 500,000 machacantes, reuniendo entre palitos y tronquitos 4.375.000 duros, ó sean 21.875.000 pesetas, y si quieres, lector amigo, 87.500.000 reales de vellón, limpios de polvo y paja, sin mermas de descuentos, cambios y garambainas, con cuya cantidad se arregla el pobre y tiene lo suficiente para que le limpie y barran la casa, le remienden los calzones, y aun dice que suele ahorrar para repartir algunos céntimos entre sus compañeros en pobreza.

Ejemplos así fortalecen el espíritu y convencen de que con 87.500.000 reales anuales se puede vivir en la pobreza sin murmurar ni desesperarse, con la seguridad de ganar el cielo y entrar como un conquistador en la gloria.

I. RODRIGUEZ ABARRATEGUI.

## PARVULOS

A la orilla del río, con la túnica que flota á los empujes del viento, con la fisonomía angélica que rodea y corona la cabellera rubia como el oro, está Jesús el ungido, vertiendo sobre la multitud embelesada que le escucha, el bálsamo de sus doctrinas celestiales.

Su voz dulce y pura, que acalla las tempestades del mar y vencer las borrascas del alma, se eleva en el campo, junto al lago como una plegaria, como un rezo.

Dios decía al pueblo:

—Quien me ame de corazón se verá en la gloria á mi lado, al lado de la Majestad sublime, trina y una.

Y la multitud creyente, amorosa, llena de unción, llena de fé, le respondía:

—Señor, Señor, yo creo en tí, yo te amo.

Perdida en la última fila del pueblo fiel y creyente, hay una mujer de aspecto humilde, que lleva de la mano á un niño que es un ángel.

Tiene el niño los cabellos del color de las mieses, los ojos del color del cielo, la tez de los colores juntos de la nieve y la rosa.

Desde luengas tierras han venido ambos, la madre y el niño, para oír la palabra del que se llama Redentor del hombre.

Ella es vieja; está débil, vacila; la caminata larga le ha dejado sin fuerza para sostenerse.

El hijo es pequeño; olvidando su miseria y su cansancio, investiga con la mirada, emocionado y sonriente, á ver donde se encuentra el que sana las almas redimiendo á los hombres.

Pero no puede verle; es pequeño, y la muchedumbre se interpone y oculta al Redentor.

—Madre—dice el niño—¿ese que habla es Dios?

—Sí, hijo mío.

—Madre, quiero verle.

La madre prueba á satisfacer á su hijo, tomándole en sus brazos; pero en vano; las fuerzas no le ayudan, y lo abandona en el suelo, llorando dolorida.



—Madre, quiero verle, quiero verle—repite el angelito.—Madre, ¿dónde está Dios?  
Y cuando las pupilas celestiales del niño se enturbian con las lágrimas, y cuando á sus párpados asoma el amargo llanto, Jesús ábrese paso por entre la muchedumbre apiñada, llega velozmente donde se hallan la madre y el niño, y dice con dulzura:  
—¡Aquí estoy!

CATULLE MENDES.

## De actualidad

En conferencia de Sagasta y Moret cambiáronse impresiones sobre los debates, conviniéndose en que es probable estén los presupuestos aprobados el día 24.

Aprobados que sean los presupuestos, se cerrarán las Cortes, con la fórmula de se avisará á domicilio, reanudándose las sesiones á fines de Enero.

El interregno lo aprovechará el Gobierno para redactar los proyectos de descentralización.

El *Liberal* dice que el proyecto oro produce dos agios, uno, la baja forzada de los cambios, y otro, el pago en aduanas con reducción excesiva, resultando un descuento enorme.

Dicen de Roma que se acentúa la crisis ministerial.

Desde mañana Lerroux y Soriano pedirán en el Congreso que se cuente el número antes de comenzar la sesión, para evitar que se aprueben los presupuestos sin discutirlos por falta de diputados.

Lerroux ha anunciado á Weyler una interpelación sobre proceso de oficiales de Administración militar por cargármes de Cuba.

Veragua ha nombrado una comisión de jefes y oficiales de la Armada para clasificar la aptitud física.

Coméntase la larga conferencia de Armijo con la Regente.

Insístese sobre próximo empréstito de 75 millones oro.

Dicen de París que está gravísima la duquesa de Valencia viuda de Narváez.

Urzáiz ha negado que se proponga combatir un empréstito.

En la frontera rusa-alemana un soldado mató á tiros á dos sujetos, hiriendo á cuatro, huyendo.

Urzáiz niega á incluir en el presupuesto de Instrucción Pública 700,000 pesetas destinadas á las Escuelas de Comercio Superiores y á las Escuelas Normales aunque fuera reintegrándose la Hacienda cuando las paguen las corporaciones provinciales y locales.

En la entrevista de Urzáiz con Romanones hubo agria discusión.

Hoy conferenciará con Sagasta para buscar á fórmula.

La recepción en casa de Canalejas, verificada anoche, estuvo concurrentísima.

Asistieron seis generales, diez senadores y veinte diputados.

Dícese que á la próxima recepción asistirá Weyler.

En Málaga le robaron todas las alhajas á la actriz Enriqueta Álvarez.

Ignórase quiénes sean los autores.

En Caspe alteróse el orden con motivo del cobro de atrasos á los contribuyentes.

En Berlín un asesino desconocido ha matado á 32 personas en el espacio de varios días.

Se han ofrecido sumas para que le descurbran.

Dicen de Cannes que en el fondo de un pozo ha sido encontrado el cadáver de una joven violada y asesinada.

Al finalizar la discusión de los gastos de Gobernación, llegó Urzáiz y enteróse de la aceptación de las comiendas de Portago y Lema, que significaban aumento de gastos.

Pretendió rechazarlas y González y Laviña, recordáronle que las había aceptado el Consejo de ministros.

Urzáiz insistió.

González y Laviña anunciaron su dimisión.

Intervino Moret, convenciendo á Urzáiz de que desistiera de sus propósitos.

La Comisión de presupuestos examinó los ingresos y discutióse la partida de cuatro millones por venta de las maderas de arsenales.

En la votación hubo empate, y se abstuvo Acedo, evitando la derrota de Urzáiz.

Aceptóse la cifra y convinióse en autorizar al ministro para leyes especiales referentes á conciertos de alcoholes y azúcares.

En Amsterdam circulan rumores sobre grave derrota de los ingleses en Heildrou y reunión de jefes boers, asistiendo Steinj y Dewet para tomar importantes acuerdos.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de guardería forestal ha nombrado presidente á Reverter, secretario á Rius y ponente á Zorrilla.

Bergamín presenta voto particular sobre los ingresos y otro pidiendo el concierto de los azúcares.

Firmóse extensa combinación de magistrados, en que figura nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid el presidente de Sala de Sevilla D. Tomás Domínguez; trasladando á esta plaza á D. Teodoro Atavel, que sirve en Avila y nombrando presidente de Sala de Oviedo á D. Alfonso Equivalar que sirve en Cadiz.

La firma de Estado no ha tenido interés. Segasta despachó con la regente y la informó de la marcha de los debates.

Primo de Rivera transige en aplazar el debate político hasta después que se aprueben los presupuestos.

En Southsea (Inglaterra) un incendio destruyó el principal hotel, muriendo dos personas; numerosos heridos.

El barco *Sipsie* naufragó al Sur de Rochers, pereciendo su pequeña tripulación.

Los boers capturaron entre Lamberstslay y Chanwilliam un convoy inglés compuesto de 30 vagones, matando á un comandante y varios soldados y haciendo muchos heridos; rindióse el resto.

## Profecías de un sabio

Berthelot, el gran químico francés, acaba de ser honrado pública y solemnemente en París con motivo de su jubileo científico.

Berthelot es conocido no sólo entre los científicos, sino también en el mundo proletario sociológico por las siguientes profecías hechas en nombre de la ciencia.

«En el año 2000 no habrá agricultura, ni pastores, ni labriegos; el cultivo del suelo sustituirá la química.

No habrá minas de carbón, ni huelgas de mineros; ni combustibles, ni aduanas, ni guerras, sustituyéndose todo por operaciones físicas y químicas.

Al fondo de pozos de tres ó cuatro kilómetros irán los ingenieros á buscar el calor central fuente de energía termo eléctrica sin límites y renovada incesantemente, que facilitará la fabricación de toda suerte de productos.

El día en que se logre económicamente la energía, se fabricarán alimentos artificiales con el carbón extraído del ácido carbónico, etc.

Para que esto se realice hay que trabajar, y por eso el hombre del año 2000 trabajará con celo, porque gozará el fruto de su trabajo, y en esta remuneración legítima é integral, todos los hombres encontrarán los medios para llevar al extremo su perfección intelectual, moral y estética.»

El sabio químico francés ha dicho en su último discurso que á medida que los lazos que unen los pueblos se multiplican y estrechan por el progreso de la ciencia y por la unidad de las doctrinas y de los preceptos que deduce de los hechos comprobados y que impone sin violencia aunque con fuerza irresistible á todas las convenciones, estas nociones han tomado una importancia creciente, avasalladora, invencible, tendiendo á ser las bases puramente humanas de la moral y de la política del porvenir.

## Crónica teatral

PEPITA TUDÓ

Pocas líneas vamos á escribir hoy de la comedia histórica original de Ceferino Palencia, estrenada anoche en el teatro San Fernando. Nos reservamos el derecho de crítica para mañana.

Para que la acción de una comedia en la que como base principal, juegan en su trama amores y de una época reciente, aunque poco conocida, porque la pluma de nuestros escritores pasó sobre ella sin reseñarla detalladamente, quizás para que las generaciones venideras no conciesen con perfección las grandes inmoralidades y vergüenzas de aquella Corte, en la que como notas salientes, están las impudicias de una reina, que entregaba el honor del bonachón Carlos IV al primer cortesano que le era simpá-

tico; la fortuna del *guardia de corps*, Godoy, y la execrable figura de Fernando VII, prototipo de maldad y perfidia. Llevar con detalles un trozo de esa época—repetimos—sin desvirtuar en la acción su verdadero carácter histórico, y encerrar los hechos dilatados que aquella comprende, en el marco reducido de una comedia, es obra para la que se necesita un talento nada vulgar y el conocimiento que Ceferino Palencia posee de la escena.

*Pepita Tudó* fué un éxito franco, ruidosísimo. El público, encantado de la habilidad del escritor que con estilo castizo daba *sabor* de época á las escenas de su obra, haciéndole interesante en extremo batió palmas con entusiasmo en más de una ocasión.

La comedia estrenada anoche en el teatro San Fernando por la compañía á cuyo frente figura María A. Tubau, ha de llevar seguramente en representaciones sucesivas numeroso público, para aplaudir las galanuras que salieron de la pluma del literato, al revivir llevándolo al teatro, un pedazo de la historia de España, y para admirar la verdad con que representa la obra, tanto, que á veces cree el espectador ser verdad la ficción.

Y como en nuestro próximo número pensamos hablar más extensamente del triunfo que anoche obtuvo Ceferino Palencia, apuntando bondades y defectos de la comedia, hacemos punto aquí, enviando nuestra felicitación al autor, director artístico y empresario al mismo tiempo, porque *Pepita Tudó*, á más de ser obra de las que consolidan la reputación de un escritor dramático, se nos antoja que también es filón explotable.

\*\*

Las voladoras cruzaron anoche el espacio en el teatro del Duque, exhibiendo poca ropa, menos carnes y bastante luz eléctrica, encerrada en bombillas de colores para buscar efectos.

Las jóvenes voladoras, por más que llenen el vacío con sus *angelicas* figuras, y lo crucen de acá para allá, con dirección fija como el aereotato de Santos Dumot, se nos antoja que no llenarán de pesetas muchas noches la taquilla del popular teatro, donde anoche aparecieron «en alas del deseo», satisfaciendo la curiosidad de los que no estamos acostumbrados á volar.

Y que ellas, las voladoras, se alzarán pronto, para enseñar sus habilidades aéreas en otra parte.

X.

## Noticias locales

EL CONTINGENTE PARA 1902

Ha publicado la *Gaceta* un real decreto haciendo el señalamiento del contingente para el año próximo, conforme á lo dispuesto en la ley de 4 del actual.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Como consecuencia de la ley de 4 del actual, modificando la de 25 de Diciembre de 1899, queda sin efecto el señalamiento del contingente para el reemplazo del año actual, hecho por mi decreto de 1.º de Septiembre próximo pasado.

Art. 2.º Se llaman al servicio activo de las armas 50,000 reclutas de los declarados soldados en el presente año, que serán distribuidos entre las zonas de reclutamiento.

Art. 3.º De los reclutas correspondientes á cada zona, vendrán á filas, como del reemplazo del año corriente, cuando sean llamados á ellas, los que se expresan en el estado que publica, quedando los restantes para ser incorporados al del próximo año de 1902.

Art. 4.º Las Comisiones mixtas y las zonas de reclutamiento cumplirán este decreto en la forma que respectivamente determinan el capítulo 16 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y el art. 4.º de la citada ley de 4 del actual.»

LOTERIA DE NAVIDAD

Es increíble la ansiedad que promueve el sorteo y el número de aficionados puede medirse por el resultado de la venta de billetes. El día 11 de Noviembre ya estaban ingresados á metálico todos los billetes, excepto los de la consignación del mes. Iban realizadas, por tanto, 17,500,000 pesetas.

Hecha la consignación, que para cada administrador de loterías es del cuádruple de su fianza, la venta se produjo con tanta rapidez, que el jueves pasado se consideraban vendidos en totalidad los 35 millones de pesetas que importan los billetes de Navidad, y se recibían de todas partes angustiosos telegramas pidiendo billetes para el interesante sorteo, á cuyo éxito contribuyen extranjeros y nacionales.

LAS ARMAS SIN LICENCIA

LA LEY DE CAZA.

El inspector general de la Guardia civil, general Ochando, ha dirigido á los coroneles de los tercios y jefes de comandancias una importante circular transmitiendo una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que dice así:

«El señor inspector general de la Guardia civil ha hecho presente á este ministerio las numerosas quejas que recibe de sus subordinados por la frecuencia con que muchos jueces municipales reservan en su poder las armas aprehendidas por los individuos del cuerpo, después de sustanciados los juicios que, por infracciones de la ley de caza, y en virtud de denuncias de los mismos guardias aprehensores, se promueven. Semejante proceder de los jueces municipales que así obran, sobre constituir un riesgo evidente para la tranquilidad pública, produce deplorable efecto en los individuos del benemérito instituto, que quedan en situación desairada y sienten lastimado su prestigio, mucho más si,

como sucede en ocasiones y por diferentes motivos no justificados, se entregan las armas á sus dueños los denunciados, sin haberse llenado los requisitos que previene la ley.

Considerando muy atendibles las razones expuestas por el señor inspector general del cuerpo, y estimando de inexcusable deber por parte de las autoridades judiciales el mantener y robustecer el prestigio de la Guardia civil, que es el más poderoso auxiliar de los tribunales de justicia para el descubrimiento de los delitos y persecución de los malhechores, la reina regente ha tenido á bien disponer que, dando al asunto la atención que merece, comuniqué V. S. á los jueces municipales del territorio de esa Audiencia provincial las órdenes é instrucciones necesarias, á fin de que, sin pretexto ni discusión alguna, y siempre que no sean recurridas por sus dueños por el medio que la ley de caza establece, se remitan las armas aprehendidas por la Guardia civil y presentadas ante los jueces municipales en las denuncias por infracciones de la ley de caza, una vez cumplidos los requisitos del juicio, á los gobernadores civiles de las provincias respectivas, por conducto de los individuos del cuerpo, para ser entregadas en el parque de artillería, como está prevenido.

El 16 del actual se verificará en el Ayuntamiento de Osuna una subasta para el arrendamiento de la cobranza de los arbitrios sobre pesas y medidas, durante el año de 1902, y tipo de 2,000 pesetas.

Dicho día se verificará otra subasta en el Saucejo, para arrendar la cobranza de consumos de dicha villa, por término de un año y tipo de 22,323'01 pesetas.

El 28 se celebrará otra en Carmona, para contratar el reemplazo de las calles de dicha población, bajo el tipo de 6'60 pesetas el metro cuadrado.

Se ha concedido á D. Antonio López y López, la cantidad de 500 pesetas en concepto de gratificación, por haber desempeñado la Secretaría de la Diputación provincial durante la licencia del secretario en propiedad.

También se han concedido á don Ricardo Williansky otras 500 pesetas en concepto de gratificación por el tiempo que ha desempeñado la Secretaría de la Comisión Mixta de Reclutamiento durante la enfermedad del secretario propietario.

La Diputación ha acordado el apremio contra todos y cada uno de los Ayuntamientos morosos en el pago de sus respectivas cuotas por contingente provincial, siguiéndose el procedimiento ejecutivo hasta la completa solvencia del descubierto.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre, el presidente de la Diputación provincial don Ricardo Iribarren.

De *El Economista*:

«Parece que no ha faltado alguien que pretendiera se estableciese distinción en las operaciones de Bolsa, entre los títulos de interior antiguos y los nuevos fabricados en Londres que se están dando en el canje de carpetas, buscando algo parecido á lo que sucedió cuando se dieron éstas y se llegó á marcar diferencias de cotización con los títulos.

Una razón que se alegaba ahora para distinguir títulos nuevos y viejos, era que, en los nuevos que se están dando, los hay que tienen la misma numeración que los viejos aún no retirados.

La Junta sindical se ha negado á consagrar ninguna diferenciación entre unos y otros.

Si bien es verdad que por hoy hay títulos viejos que tienen el mismo número que los nuevos ya en circulación, esto no importa nada ni trae dudas de ningún género, y terminará cuando se realice el canje de dichos títulos viejos.

Unos y otros tienen igual derecho é igual valor.»

La temperatura ha sufrido en las últimas veinticuatro horas un descenso muy sensible. Con este cambio de tiempo son muchos los catarros y ataques *grippales* que existen.

El Gobernador civil ha pedido para su examen el expediente del Monte de Piedad.

En un concurso celebrado recientemente en París, la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ha contratado con la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, por encontrar las proposiciones ofrecidas por su representante señor Angoloti, las más ventajosas en correspondencia con fábricas alemanas, belgas y norteamericanas, el suministro de 4,000 toneladas de rails, placas, etcétera.

El precio ha sido de 216 pesetas la tonelada de carriles, y 297 la de placas y accesorios.

El importe total excede de un millón de pesetas.

La Dirección general de Contribuciones ha dictado una circular relativa á la longitud de los asientos de las plazas de toros y edificios donde se celebren espectáculos públicos, con objeto de que sirva de base para la cobranza de contribuciones.

Notable como de costumbre es el último número de *La Ilustración Española y Americana*, que hoy se reparte.

Firman su texto, dedicado casi por completo á los sucesos de actualidad, entre otros, los señores Bustillo, Pérez de Guzmán, Rvdo. Pedro Vázquez, Fastenrath y Palomero.